



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de enero de dos mil veinticuatro

Radicado	05 001 40 03 007 2023 01202 00
Decisión	FIJA HONORARIOS PROVISIONALES PERITO

Se fija la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$650.000) como honorarios provisionales a la auxiliar de la justicia LUZ DARY ROLDAN CORONADO los que serán cancelados por la parte solicitante.

Se recuerda a la auxiliar de la justicia su deber de rendir la experticia dentro de los días siguientes a la visita del bien.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 010** hoy **29 de enero de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f32fff9479be339c472110477a2691abd2662a1031e0e3cc3273a1f9f9c3b6f0**

Documento generado en 26/01/2024 01:16:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>